

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **30** de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 236/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 393.822/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la provisión de materiales para la confección de cortinas destinados al Departamento de Producción y Mantenimiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar el llamado a licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 56/57.-

2º) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES NUEVE MIL CIENTO OCHENTA (A 9.180.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 4.510.-- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208),

A 3.750.-- A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) y

A 920.-- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General

de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras,  
a sus efectos.-

b.m

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a rectangular box. The signature appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI